

EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados

La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos

El número suelto vale 10 céntimos

AÑO I

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 22 DE AGOSTO DE 1914.

Nº 11

Por el conflicto europeo, pidamos a Dios

Oculto y sonriente; acomodado en los cojines purpúreos de su infernal palacio, parecemos ver a Satanás complacido y airoso mirando el desarrollo bélico del Viejo Continente, el gran conflicto que há tiempo viene elaborándose y cuyos avances nos comunica a diario el vibrar de las oficinas cablegráficas.

El asesinato perpetrado en la persona de un príncipe heredero de la Corona de Austria, no fué sino un pretexto buscado para encender la mecha de la espantosa guerra europea que compromete la paz universal.

Desde 1870 por parte de la Francia y desde 1877 por parte de Turquía, ha venido acumulando la mano de Satanás una suma de odios y rencores que han ido transmitiéndose de generación en generación hasta el presente his-

tórico; odios y rencores sustentados respectivamente contra Alemania y contra Rusia.

La venganza inoculada y proclamada; la venganza como medio eficiente y la preponderancia mercantil por otra parte, han motivado la inmensa conflagración que habrá de producir el estrépito espantoso que todos lamentamos y que lleva en sí los más tristes augurios de terribles consecuencias.

Hace tiempos se viene previendo y temiendo ese gran conflicto europeo; hace años que se enseñan los dientes y se miran frente a frente las triplices avanzando y avanzando en medio de la cortesía diplomática internacional constante, aunque temerosa al comprender lo grave y trascendental de su respectiva responsabilidad, llegado el

momento fatal de un rompimiento.

El momento trágico de esos odios y rencores alimentados, ha sido marcado ya por el destino. La venganza y el egoísmo juegan papel importante en ese duelo enorme que se está verificando.

¡Cuántos miles de hombres han sido y serán carne de cañones y metrallos!.....¡Cuántos hogares vacíos!.....¡Cuántas viudas y huérfanos agobiados por el peso de las desgracias provenientes!.....¡Qué de calamidades sobrevendrán por consecuencia!.....¡Qué suma enorme de fatalidades se extenderán por todo el orbe!

No es, no puede ser aquel terrible conflicto otra cosa que un castigo providencial que el cristianismo debe mirar con dolor, porque el "no matarás" del Sagrado Decálogo, es desatendido en la ac-

tual emergencia y porque las palabras del Padre de la Humanidad "amaos los unos a los otros" es hoy un eco lejano que apenas repercute en los buenos corazones.

Pidamos al Dios de los Ejércitos, al Dios omnipotente que perdone a los que no le oyen; que su ira santa no se extienda más allá y que desde lo alto de su Mansión Divina, envíe para aquellos nuestros hermanos que se despedazan, un ángel que imponga la paz para que cese la guerra en las naciones europeas. "Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad."

¡Señor, Rey de los ejércitos, llenos están los cielos y la tierra de la majestad y grandeza de vuestra gloria!

Ten piedad de nosotros.

Sistema educativo de los atenienses

Los atenienses se educaban de distinto modo que los niños espartanos. Las instituciones públicas de Atenas no coartaban la iniciativa individual, en punto a educación, como sucedía en Esparta; cada jefe de familia disponía libremente de la suya. No obstante, si faltaban leyes que dieran a la instrucción carácter uniforme, había reglas impuestas por la costumbre. Si un padre descuidaba el deber de dar oficio a su hijo, éste quedaba exento de la obligación de mantener a su padre en la vejez. El padre tenía derecho a arrojar de su casa los hijos que cometían alguna falta grave, como también a deshacerse de sus hijas cuando no eran virtuosas.

A los diez años de edad principiaba en Atenas la edu-

cación literaria y musical de los niños, bajo la dirección de un gramático. Les hacían escribir trozos selectos de los grandes poetas, o máximas, preceptos y ejemplos de virtud y de sabiduría. Todo el que quería daba lecciones y fundaba escuela, si encontraba discípulos que le pagaran. Los niños aprendían a cantar acompañándose con la cítara.

La cultura del entendimiento no impedía que se diera al cuerpo el conveniente desarrollo. La gimnástica se enseñaba al mismo tiempo que las letras y la música, para que el ateniense fuera igualmente sano de alma y de cuerpo, igualmente bello y bondadoso. No caían sin embargo en el extremo de dar demasiado a los ejercicios corporales, y entre los más cultos se desdeñaba

la fuerza de los atletas. Había en Atenas, a las puertas de la ciudad, tres gimnasios célebres, con bosques, jardines y altares erigidos a los númenes y a los héroes.

Los jóvenes gozaban de poca libertad; ni aun al gimnasio iban solos, pues les seguía un vigilante a la ida, a la vuelta y en todas ocasiones. Se ponía particular empeño en evitar la corrupción de los niños, para lo cual todos los establecimientos de instrucción se hallaban sometidos a reglas muy severas que se observaban escrupulosamente.

En la época de Sócrates se extendió considerablemente la enseñanza en todos los círculos que comprendía. Los gimnasios abrieron cursos de esgrima; a la música se agregó la geometría, el dibujo y la retórica; y por último, se empezó a estudiar filosofía.

A la educación de las mujeres no presidía más que una idea, la de infundirles amor a la virtud desde sus más tiernos años. Los atenienses no querían que sus hijas aprendiesen letras ni artes; las tenían encerradas en sus casas bajo la vigilancia severa de sus madres, sin ningún maestro, sin otra ocupación que la de hilar y demás quehaceres de una mujer recatada y hacendosa. De esta suerte las preparaban a ser dignas y útiles compañeras del hombre que sus padres elegían.

En resumen: la libertad de enseñanza, la que gozaban los atenienses para educarse siguiendo sus gustos y aptitudes, hacían que los hombres se distinguieran según sus talentos especiales. Por eso fué la de Atenas la sociedad más culta, variada y brillante de que nos habla la historia.

La propia sentencia

La noche es tibia, límpida y serena.

Allá arriba, la luna, lámpara eterna que brilla ante un altar que no vemos a modo de nave de luz, camina lentamente por la callada inmensidad del cielo, entre incontable cortejo de estrellas.

Acá abajo, en la tierra, en medio de la bella penumbra que deja la luna, en la magnífica terraza del grandioso y secular castillo de Wartburg, sentados frente a frente, departen hace ya largo tiempo un hombre y una mujer.

Ninguno de los dos es joven y ambos parecen empeñados en gravísima conversación.

Él, la cabeza baja, como si le abrumara el peso de terribles pensamientos, oye; ella, cual si quisiera convencerse más a sí misma que a su compañero, de lo que dice, habla sin cesar.

¿Por qué entristecerte Martín?—estále diciendo la mujer al hombre aquel ¡mira en torno! Europa entera se admira y pregona y sigue....

Cierto,—responde él, como por decir algo.

Y ella continúa—¡Nada nos falta! Los reyes y los príncipes nos inundan de oro, y se honran del protejernos....!

¡Cierto!....

¡Todo nos sonríe!.... Mañana no más seremos dueños de palacio como éste, de castillos y heredades.... y nuestros hijos serán grandes, nobles, poderosos....!

¡Cierto!....!

Nos quedan todavía algunos años de amor y de ventura.... y cuando la muerte....

El hombre que ha oído indiferente el recuento de tanta ilusión y tanta grandeza, en oyendo la última tremenda palabra de la mujer aquélla, yérguese de un salto, interrumpe a su compañera tapándole la boca con la mano, levanta los ojos al cielo.... calla unos instantes.... y luego, con un acento que ninguna elocuencia ni pintura sabrán retratar jamás, ni acaso voz alguna imitar ya, nunca, porque era como el acento de la horrible, la inmensa, la convencida desesperación del condenado....! ¡Cierto, Catalina, cierto....! ¡Todo esto es cierto, ruje más bien que responde, pero agrega mostrando a la mujer con la mano el cielo, y dejando caer sobre ella mirada de indescriptible dolor y desesperación; no me nombres la muerte, no me la nombres!... ¡Todo eso es cierto! Pero ¡ay!.... Catalina, Catalina, ese cielo no es para los dos...!

.....

Aquel hombre que así se sentenciaba para toda la eternidad, es el ex-fraile sajón, el

sacrilego y apóstata, el jefe de la reforma, era ¡Martín Lutero!

Y aquella mujer, la ex-monja, la desventurada que había desvestido más que a su cuerpo del hábito monacal, a su alma del pudor y la vergüenza, la titulada esposa del ex-fraile, era.... ¡Catalina de Bohren!

.....

¡Ay! ya pasaron sus escándalos.... Ya pasaron sus placeres.... ya pasaron sus triunfos.... Pero otra vez ¡ay! no ha pasado ni pasará jamás, jamás, la justicia de Dios para ellos allá en la eternidad.... y acá, en la tierra misma, ni han pasado, ni pasarán sino con ella, aquellas palabras capaces de hacer estremecer hasta las piedras, de tristeza, espanto y desesperación: Cier-to, todo es cierto, pero ¡ay!... Catalina, ¡Catalina, ese cielo no es para los dos....!

J. R. C.

Testamento modelo

Leonor de Bergh, duquesa de Buillón, quedó viuda con cinco hijos y cinco hijas; y como los demás parientes eran herejes calvinistas, la piadosa madre puso todo su empeño en enseñarles la verdadera fe de Cristo.

La noble viuda, comprendiendo que, aunque joven todavía, su fin estaba cercano, temiendo de aquellos hijitos del alma, redactó un testamento, que les leyó con solemne dignidad e inefable ternura, emocionadísima y regándole con sus lágrimas.

Entre otras cosas decía así: "Diez hijos me ha dado Dios, y yo los he amado por Él y para Él."

"Los he enseñado a amar al Señor, y todo mi empeño ha sido grabar en sus corazones la fe de mi divino Salvador.

"Dios ahora me llama a sí, y yo vuelvo a Él presurosa, porque es dueño de la vida y de la muerte: tranquila, por que he llorado mis pecados; confiada, porque ha muerto Él mismo para mi salvación; contenta, porque bien pronto van a acabar las penas y dolores de la vida; felicísima, porque espero ir a ver mi Dios y a verlo y gozarlo por toda la eternidad."

"¡Mis hijos amadísimos quedan en el mundo! Los pongo en las manos de mi Señor Jesucristo, y bajo el manto y protección de su Madre y Madre también mía, la Virgen Santísima."

"Mando a mis cinco hijos y cinco hijas que se junten algunas veces y que lean juntos este testamento, para que con su lectura se afirmen en la fe católica."

"Les pido de rodillas por el

amor que siempre me han tenido, que lean el Evangelio y estudien la Doctrina cristiana para que, viviendo entre herejes, si tienen que vivir, sepan defenderla y conservarla intacta."

"Si alguno de ellos llegara a hacer traición a su fe, quiero que los demás no le consideren como hermano, sino como baldón y afrenta de la familia."

Y luego dispuso que todos lo firmaran.

Poco tiempo después la piadosa duquesa moría, y desde su lecho de agonía, mirando por última vez a aquellos diez hijos de su corazón, les dijo con suavísima ternura y heroica entereza a la vez:

"En el día último, cuando todos resucitemos, yo os buscaré y os miraré; y si alguno hubiera faltado a su fe, le diré: Vete, maldito y desgraciado; vete, pérfido y traidor; has faltado a Dios, a la Iglesia, a tu madre y a tu fama... Vete, no te reconozco por hijo."

ARMANDO BRONCAS a MARCO ANTONIO.

Muestra Ud. curiosidad en su último artículo por saber quien soy; agrega que ya voy asomando las orejas, y que como trato del asunto con conocimiento de causa, debo de ser maestro.

Si mi amigo, soy maestro, los mejores años de mi vida los he consagrado al magisterio; si uso pseudónimo no es por temor a nadie ni a nada; lo hago porque mi nombre es tan humilde que si lo pusiera al pie de mis pobres trabajos quizá nadie los leería. Siempre que Ud. corresponda de igual manera — pues estoy contagiado de su curiosidad — puede pedir mi firma en las oficinas de "El Arca".

Probablemente al público lector poco le interesa saber quienes seamos, ni a nosotros tampoco, pues se trata de una discusión que no tiene nada de personal.

Con su permiso voy a juzgar que Ud. por temor a los tiburones y desprecio a las sardinas, nos habla en gergolífico del ex-Presidente Jiménez y de Brenes Mesén, haciéndoles aparecer como destructores del R. O. del P. D. y como enmendadores de la plana de sus antecesores González Víquez y Anderson, y manifiesta aprobar (por ahora) lo que aquellos hicieron al relacionar el referido Reglamento con nuestra Constitución.

Permítame que le recuerde lo que ya he dicho de que hay individuos que lo que pretenden es hacerse sentir siempre que se presenta la ocasión, lo demás les importa muy poco.

La treta de las tres fórmulas que Ud. cita no pasó de ser un caso propicio para que ejercitara su prurito uno de esos señores, pues el R. O. del P. D. deja muchos medios aplicables para nulificar su artículo 46.

Pone Ud. como ídolo de los maestros al peor enemigo de ellos, al Subsecretario de Instrucción Pública que fué al Congreso a abogar por el aumento de sueldo de los militares después de haber dejado de reconocer a los maestros sus ascensos y por consiguiendo el aumento de dotación que éstos implicarían.

Sepa señor Marco Antonio que Ud. está en un error, y que si algunos maestros festejaron a su enemigo es por que "de todo hay en la Viña del Señor", hecho que no le otorga a Ud. el derecho para que con su habilidad característica intente establecer sinonimia entre maestro, idólatra y servil.

En cuanto a mí puedo asegurarle que siempre he cultivado la altivez entre mis compañeros, quizá con buen éxito.

Intenté no escribir más, pero no puedo dejar en pie sus conceptos siempre desfavorables a los maestros, y aunque a Ud. no le plazca que le sigan, y aunque diga que no "come maestros", —lo que sí hace en todos sus artículos— continuaré arrancándoselos de su tenedor.

ARMANDO BRONCAS.

COMUNICADO.

Los maestros de Heredia sometidos a la ley del embudo

Reportage con algunos de ellos.

A fines de abril envió el Gobierno una profesora de dibujo para que diera lecciones a los miembros del Personal Docente de esta ciudad que desearan recibirlas. Todos la deseaban y la desean.

Ocurre desde entonces que como dicha señora viene en horas lectivas, solo pueden aprovecharse aquellos maestros que durante las mismas sus secciones estén en clases especiales, pero los demás cuyos horarios no coincidan con el tiempo que pasa aquí la profesora, no aprenden dibujo.

Hasta aquí, el asunto que nos proponemos tratar no tiene nada de particular, es cuestión de suerte. Es el caso que últimamente ha llegado, enviada también por el Gobierno, una profesora de Trabajos Manuales, de quien tampoco aprovecha sus lecciones todo el personal, sino los mismos que asisten a las de dibujo y algunas otras.

Esta selección caprichosa e infundada, hecha por el se-

ñor Inspector don Maximino Blanco, tiene muy indignados a las maestras que con iguales derechos a las agraciadas, han quedado por fuera. Pero la parte peor del asunto, la más descabellada e injusta, es que mientras los agraciados se aprovechan, los otros maestros tienen "de orden superior" que hacerse cargo de las secciones paralelas a la suya, sin remuneración alguna por el recargo, en tanto aquellos perciben su sueldo íntegro.

Nos parece eso de "orden superior" sin estar basado en justicia, algo que no encaja en pleno siglo XX.

Procédase con los maestros como de costumbre, en las horas consagradas por el uso, pero por lo menos désele un poquito de barniz de legalidad a cada barbaridad que con ellos se comete.

REPÓRTER.

Movimiento de población

Durante el mes de junio pasado, se ha registrado en el Registro Central del Estado Civil, el movimiento de nacimientos, defunciones y matrimonios siguientes:

En la provincia de San José nacieron 577 niños, 304 varones y 273 mujeres. Murieron 356 personas, 188 varones y 168 mujeres. Aumentó la población con 221 habitantes. Se celebraron 51 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Alajuela nacieron 391 niños, 187 varones y 204 mujeres. Murieron 223 personas, 127 varones y 96 mujeres. Aumentó la población con 168 habitantes. Se celebraron 48 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Cartago nacieron 224 niños, 123 varones y 101 mujeres. Murieron 158 personas, 85 varones y 73 mujeres. Aumentó la población con 66 habitantes. Se celebraron 42 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Heredia nacieron 168 niños, 84 varones y 84 mujeres. Murieron 123 personas, 61 varones y 62 mujeres. Aumentó la población con 45 habitantes. Se celebraron 17 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Guanacaste nacieron 167 niños, 87 varones y 80 mujeres. Murieron 47 personas, 18 varones y 29 mujeres. Aumentó la población con 120 habitantes. Se celebraron 10 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Puntarenas nacieron 75 niños, 36 varones y 39 mujeres. Murieron 58 personas, 36 varones y 22 mujeres. Aumentó la población con 17 habitantes. Se celebraron 5 matrimonios católicos y ninguno civil.

En la provincia de Limón nacieron 79 niños, 42 varones

y 37 mujeres. Murieron 57 personas, 37 varones y 20 mujeres. Aumentó la población con 22 habitantes. Se celebraron 1 matrimonio católico y 5 civiles.

En toda la República nacieron 1681 niños, 863 varones y 818 mujeres. Murieron 1022 personas, 552 varones y 470 mujeres. Aumentó la población con 659 habitantes. Se celebraron 175 matrimonios católicos y 5 civiles.

Del Mutuo Socorro

Heredia, agosto 1914.

Los cargos que se hacen en "El Correo de la Costa" a la Asociación de Obreros para el Mutuo Socorro de esta ciudad, son completamente falsos y solo obedecen a un desahogo de parte interesada.

Lo que ha ocurrido es que al Sr. Manuel Mondragón, quien repetidas veces ha disfrutado de los beneficios de la Asociación, se le suspendió el subsidio y el servicio médico porque el facultativo que le atendía declaró que la enfermedad del Sr. Mondragón era crónica, caso prevenido por los estatutos que entonces regían, los cuales fueron suscritos por el Sr. Mondragón.

De manera que de parte de la Directiva no ha habido incorrección, y si de quien solicita lo que no se le puede conceder.

Huelgan más explicaciones.

CARLOS LIZANO ULLOA.

Presidente de la Asociación de Obreros para el Mutuo Socorro.

¿Porqué hay tantas desgracias y crímenes ahora?

Porque ya no se reza el Rosario;

Porque ya se hace poco caso del Cuarto Mandamiento;

Porque se ha echado en olvido la enseñanza del Catecismo;

Porque se descuida la obligación de oír la palabra de Dios;

Porque muchos padres de familia han dejado de dar la enseñanza práctica del buen ejemplo;

Porque se le pone más atención a lo que ordena el mundo que a lo que ordena Dios;

Porque no se medita;

Porque se quiere disfrutar de la vida, es decir, poder ofender a Dios mientras dura la misma;

Porque ya no se ve al matrimonio como un gran Sacramento, sino como una carga demasiado pesada;

Porque se vive ahora con una fe lánguida, muerta;

Porque se ignora la Religión;

Porque no se teme la compañía de los malvados y los herejes;

Porque cada uno pretende ser libre para leer todo lo que está escrito;

Porque el orgullo humano

ha crecido tanto que ya nos da vergüenza el confesar que ignoramos lo que tenemos obligación de saber;

Porque no vamos a consultar las cosas con aquel Jesús Sacramentado;

Porque respiramos las enseñanzas del liberalismo y hemos llegado a creer también nosotros, de un modo práctico, en la infalibilidad de la razón;

Porque nos vemos en un medio prácticamente indiferente, materialista, ateo;

Porque tenemos como secundarias las cosas que deben ocupar el primer lugar en la vida de un hijo de Jesucristo;

Porque no tenemos valor de hacernos todos los días estas preguntas:

¿De dónde vengo? ¿A qué he venido? ¿Para dónde voy?

K. C. C.

MINUTA MUNICIPAL

Sesión del martes 18. —

Concurrieron González (Don Ernesto), Rosabal (D. Amado), Martínez (D. José P.) y el Secretario Sr. Lizano. Presidió el primero.

1.—Leída el acta anterior se aprobó y firmó.

2.—Eliás N. Villalobos y otros vecinos de San Joaquín piden revocatoria de la autorización que se dió a Joaquín Arias para cambiar su paja de agua que tiene en aquel distrito, porque perjudica con ello a los presentados. De acuerdo con las razones alegadas, se revocó el dicho acuerdo.

3.—Se desechó una solicitud en que se ofrecía más precio por alquiler de una casa del Municipio que actualmente ocupa otra persona.

4.—Ramón Villalobos y otros vecinos de la Lagunilla, solicitan una paja de agua de la cañería del Barreal para beneficio de los vecinos de aquel caserío. Se resolvió pasar la solicitud a la Dirección de Obras Públicas para que examine a ver si es posible efectuar esa ampliación.

5.—Se ordenó el pago de ₡ 10.00 al Dr. Nilo Villalobos por un dictamen pericial en juicio de la Municipalidad contra la sucesión de Pilar Sandoval y otros.

6.—Doña Rosario de Rosabal, en carácter de Presidenta de la Sociedad "La Gota de Leche", pide se conceda de este mes en adelante el subsidio acordado en auxilio de dicha institución. Se dispuso autorizar al Tesorero de la misma para que retire mensualmente la subvención de ₡ 30.00 que fué acordada.

7.—Se accedió a solicitud del Agente Principal de Policía de San Joaquín para reponer un poste del alumbrado público.

8.—A solicitud del Agente de Policía de San Pablo para que se provea a la Filarmonía del lugar con algunos útiles y enseres que requiere, se resolvió: que la Directiva de la Filarmonía debe conocer previamente dichos gastos e impartir su aprobación en cuanto no sean útiles directamente necesarios para el aprendizaje, pues éstos deberán ser suministrados por el Director de la Filarmonía.

9.—Se aprobó el nombramiento de D. Juan R. Ortiz Fonseca como escribiente de la Tesorería Municipal, propuesto por el Tesorero en reposición de D. Silverio Chaverri, quien ha renunciado su cargo.

10.—El Juez del Rastro solicita varios utensilios y mejoras muy necesarios para el servicio de dicho establecimiento. Se dispuso no acceder por ahora a lo pedido, porque el Municipio habrá de atender a todas las necesidades del Rastro una vez que lo reciba en octubre próximo.

11.—Se autorizó al Tesorero Municipal para que retire del Juzgado Civil de esta Provincia un giro de ₡ 900—depositado para responder a costas en juicio habido entre esta Municipalidad y la de Barba.

12.—La señora Fidelia Serrano manifiesta que desea radicarse en esta ciudad y ejercer su profesión de Obstétrica siempre que el Municipio le conceda una subvención. Se dispuso adjudicarle la subvención que determina el presupuesto.

13.—El Agente Principal de Policía de esta ciudad informa que no es verdad que el Sr. Petters se hubiera presentado dando noticia de la desaparición del buey que éste reclama y que fué legalmente rematado. En tal virtud se desestimó el reclamo hecho por el Sr. Petters como administrador de las fincas de Heuve.

14.—Se ordenó pagar ₡ 3 a la Junta Itineraria de los Ángeles de San Rafael por detalle de un camino.

15.—A petición de la Empresa Purdy & Co., se dispuso solicitar del Ministerio de Hacienda la exención de derechos en la introducción de materiales que se necesitan para la planta eléctrica de esta ciudad.

16.—El Regidor Martínez mociona para que se traiga a la vista en la próxima sesión el Contrato del Mercado a fin de hacer algunas observaciones. De conformidad.

17.—Se acordó elevar al Poder Ejecutivo el Reglamento de cañería de San Pablo, Mercedes y Barreal, elaborado por el Sr. Gobernador para que le dé su aprobación.

Terminó a las 8 p. m.

Carta de nuestro agente en Barba

Sin comentarios

Traslado a los señores Administrador de Correos de esta ciudad y de Barba.

Barba, agosto 18 de 1914.

Sr. D. J. Ismael Cordero.

Heredia.

Mi estimado amigo:

Después de saludarle atentamente le diré lo siguiente: Por fin no me ha llegado el paquete de que le dí cuenta. Don Francisco Montero Ulate me dijo que no le había llegado EL ARCA del sábado último, lo mismo que a don Felipe Zárate, Isidro León y María v. de Paniagua. Vea por qué de tanta irregularidad.

Corresponsal.

De San Rafael de Heredia

El sábado 15 del corriente dejó de existir en el Hospital del puerto de Lón el virtuoso joven don Marco Aurelio Camacho, hermano de nuestro digno Cura el Pbro. D. Rafael Camacho.

Muere a los 18 años de edad, dejando a su familia en la más inconsolable aflicción.

¡Marco Aurelio no ha muerto! Él vive en la mente de sus familiares y amigos!

¡Qué importa que sus restos estén confundidos en el osario general de aquel puerto?

Sabemos que su alma voló a la Eternidad llamado por su Dios y Señor y ello nos consuela.

CORRESPONSAL.

N. de la R.—Reciba la familia doliente, con especialidad el Pbro. Camacho, las muestras de nuestra más sincera condolencia.

MISCELANEA

De Tabarcia nos comunica el corresponsal que muy en breve se presentará un memorial al Ilmo. Sr. Obispo, suscrito por todo el vecindario, pidiéndole erija en Parroquia independiente aquella aldea con los distritos de Guayabo (Cantón de Mora) y Palmichal (de Acosta) a cuyos distritos interesará esta mejora por quedar muy próximos a aquella aldea. Se espera, con razón, que el Ilmo. Sr. Obispo atenderá con gusto la petición.

Pregunta además el corresponsal, por qué será que el sacristán no quiere atender la súplica de dar el toque de ocho en las campanas...?—Pues amigo: qué vamos a saber? Debe ser que el sacristán *no gana* o no le da la gana de complacer a los feligreses en una cosa tan sencilla y que nos recuerda a las benditas ánimas del purgatorio para suplicar por ellas.

El Surco es un nuevo periódico literario recién dado a la luz pública y que estará al cuidado de los jovencitos Efraín Sáenz, Asdrúbal Villalobos y Hernán Zamora, todos ellos estudiantes de mucha esperanza para Heredia. Correspondemos a su saludo deseándoles prosperidad.

Contentera la ha habido por acá—según dicen—porque el Cine se encontró un rival por el Mercado, más o menos igual... pero a quince por persona, que es precio bien aceptable para los que quieren darse el taco de gastárselos en estos azarosos tiempos.

Los señores Inspector y Director de las Escuelas querrian complacer los deseos de algunos padres, despidiendo sus niños a las diez de la mañana, como ha sido costumbre toda la vida?... Con esta *van dos veces* que se hace la observación, siempre cre-

A ULTIMA HORA. ¡FATAL NOTICIA!

Su Santidad el Papa Pío X

HA MUERTO

en la noche del día 19 de agosto corriente.

Ante el dolor universal que experimenta la Iglesia Católica por la desgracia inmensa que la aflige, no podemos menos que inclinarnos reverentes y conformarnos con los altos designios del Altísimo.

GIUSSEPPE SARTO, la figura más prominente de la época actual, dechado de virtudes, excelso e ilustre varón, pastor dulcísimo y Sumo Pontífice electo en la sétima votación del Cónclave, el 4 de agosto de 1903 ha desaparecido de este mundo para vivir la vida de los justos en la mansión celestial.

Nació en Riese el 2 de junio de 1835. Fué cura de Tómbolo y luego de Salzano. Debido a sus muchos méritos llegó a ser Dean del Capítulo y de la Catedral en Trevisa. De allí pasó a ejercer el cargo de Canciller y después el de Vicario General. El año de 1884 fué electo Obispo de Mantua. Nueve años más tarde la Curia Romana le designó Patriarca en la Sede de Venecia. El Sumo Pontífice Leon XIII lo elevó a Cardenal en el Consistorio de 12 de Junio de 1893. El Santo Padre León XIII le llamaba familiarmente IL CANDIDATO DELLA SERENISSIMA y así fué que, providencialmente, Giuseppe Sarto resultó ser el continuador inteligente y fiel que deseara su antecesor.

Fallece Su Santidad Pío X a la edad de 79 años y a los once años de su Pontificado.

La profecía de San Malaquías se ha cumplido respecto de él. Su lema fué IGNIS ARDENS. A su sucesor le corresponde el de RELIGIO DEPOPULATA.

Durante el interregno que se inicia con su fallecimiento hasta la elección de nuevo Papa, queda al frente de la Santa Iglesia, el Cardenal SERAFINO VANUTELLI, nativo de Ganazzano, Diócesis de Palestrina, Roma, Dean del Sacro Colegio y Camarlengo de la Iglesia Romana quien, cumpliendo las ritualidades pontificias se acercó al lecho mortuario y golpeando con suavidad la frente de su Santidad, le llamó por tres veces Pius! para declarar luego, tristemente, ante el Sacro Colegio la muerte del Papa: "PAPA VERE MORTUS EST".

Con todo respeto y consideración presenta "EL ARCA" al Exmo. Mgr. Dr. D. Juan Cagliero, Delegado Apostólico de su Santidad en Centro América y al Ilustrísimo y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Juan Gaspar Stork y al Clero Nacional las expresiones más sinceras de su condolencia por la pena que aflige a la Santa Iglesia de Cristo, Nuestro Señor.

yéndose que la oirán por ser justos.
ta y de fácil ejecución.

Barba.—Mañana estará de gala la villa de Barba con motivo de las festividades de San Bartolomé que principian a celebrarse.

Día 23 a las 12 m. Vísperas con repique de campanas, recámaras y música. A las 7 p. m., rosario solemne y a continuación fuegos pirotéc-

Día 24 a las 5 a. m. Alegrediana. A las 9 a. m. procesión del Santo Patrono y enseguida la misa en que predicará un ilustre padre capuchino.

La música de coro, a gran orquesta, estará a cargo de don Maximino Campos. Cantará el tenor nacional D. Alejandro Aguilar. A las 12 m. carreras

de cintas y match de foot-ball. En la noche serán exhibidas algunas selectas vistas de cinematógrafo.

Un soldado del 56.—A la edad de 107 años falleció en esta ciudad el 17 de los corrientes el Sr. Isabel Matamoros, uno de los pocos valientes que en defensa de la Patria recibió diversas heridas de la bala de los yanques. Su sepelio fué muy concurrido. Paz a los restos del digno hijo de Costa Rica!

Obstétrica.—La señora Fidelia Serrano reside en la casa de D. Enrique Zamora, frente a la de doña Pacífica v. de Pacheco. Ofrece por este medio sus servicios profesionales al público herediano.

En San Rafael de esta provincia falleció el honorable anciano D. Jerónimo Vargas el jueves 13 de los corrientes. A su afligida familia enviamos el más sentido pésame.

Víctima de una contingencia, el activo hacendado D. Julio Sánchez Lépiz sufrió la rotura de un brazo en una caída de a caballo. Sentimos el percance ocurrido al amigo D. Julio, deseando que recobre muy pronto su bienestar.

El ilustre Pbro. D. José Manuel Quirós visitó esta su ciudad natal el miércoles ppdo. Vino acompañado del Ilmo. Sr. Obispo en el tren de la mañana. Muchos amigos y familiares fueron a la estación a recibir a los distinguidos visitantes y luego se encaminaron a la Iglesia Parroquial en donde se cantó un Te Deum solemne. El Sr. Obispo en breves y galanas frases hizo la presentación del P. Quirós a la concurrencia, en el dicho templo. Luego habló el Padre Quirós expresando sus hondos sentimientos de afecto que guarda por su Patria, por Heredia, por su familia y por sus amistades, explicando en sentida y elocuente palabra la alta misión del jesuita en relación con los vínculos que lo unen a su Patria, cuyos límites se han extendido en su corazón, en virtud de su misión profesada para honra y gloria de ella misma y de Jesucristo Nuestro Señor. El regreso se verificó en el tren de la 1½ p. m. Muy agradecidos y satisfechos quedaron los heredianos al ver que el P. Quirós guarda gran cariño por este terruño que le vió nacer.

Enfermos se hallan doña Amelia B. de Gutiérrez, doña Luisa Acuña de Ramírez, señotita Josefina Balmece y la señora de D. Edmundo Campos. ¡Dios quiera mejorar cuanto antes a las indicadas personas!

El ilustre Padre jesuita D. José Manuel Quirós predicará mañana, domingo, en el rosario de la Parroquia a las 6½ p. m.

Imprenta Cordero Hnos.